



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 22° EXTRAORD. PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:45 A 10:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA**

.....

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintinueve días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, cumpliendo con el aforo permitido, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, Concejales y concejales: Doña: Ángela Cerda Canales; Don: Cristian Ramos Ramos; Don: Francisco Leiva Guzmán; Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, se celebra la **Sesión Vigésima Primera extraordinaria Pública** del Concejo Municipal, encontrándose presentes: secretaria comunal de planificación doña: Ximena Gutiérrez Méndez, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal, y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, quien mediante correo electrónico presenta sus excusas adjuntando certificado médico.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las únicas materias que en adelante se indican en la Orden del Día, despachada electrónicamente el día Miércoles 28 de septiembre del 2022, a primera hora, examinando la documentación de respaldo preparada para esta sesión y que fue adjunta a la respectiva tabla del día, clasificada como respaldo a la iniciativas propuestas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO**

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y artículo 18° del Reglamento de Sala del concejo municipal y; teniendo en cuenta las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo el respectivo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Vigésima Segunda Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 29 de Septiembre del 2022**, en horario desde las **09:30 horas, en el salón consistorial de la ilustre municipalidad.**

TABLA: SESION 22° EXTRAORDINARIA PUBLICA DEL DIA JUEVES 29 DE JULIO DEL 2022

1-1: Intervención solicitada por acuerdo del concejo del director regional de vialidad Región del Maule Don: Pablo Toloza.

1-2: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2022 por: un total de aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$1.000.- conforme lo expuesto en el oficio ordinario N°269 de fecha 27.Septbre..2022 de la SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

01: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

Modificación presupuestaria para la contratación de ingeniero de transporte para la revisión de IMIV (Informes de Mitigación de Impacto Vial).

A partir del 18 de Noviembre del 2021, los proyectos inmobiliarios que califiquen para realizar un **IMIV**, deberán presentar al ingreso del Permiso de Edificación, un documento que avale el ingreso al sistema SEIM (Sistema de Evaluación de Impactos de la Movilidad), y para la aprobación del Permiso de Edificación.

La revisión estará a cargo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Ha ingresado un proyecto para un futuro Loteo en la zona norte de la comuna de Retiro (casco antiguo) el cual debe ser revisado.

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.000
----------------	---	-----------

AUMENTO DE GASTOS



Sub	Item	Asig	Denominación	Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum	Dis m	Aum	Dis m	Aum	Dis m	Aum	Dis m	Aum	Dis m	Aum	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	001	Estudios investigaciones	1000													1000
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes;



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

Retiro; 27.septiembre.2022.-

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7.- Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13.- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

III. ► DESARROLLO SESIÓN 22° EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

(Apertura) Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima Segunda Extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, cumpliendo las normas sanitarias, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



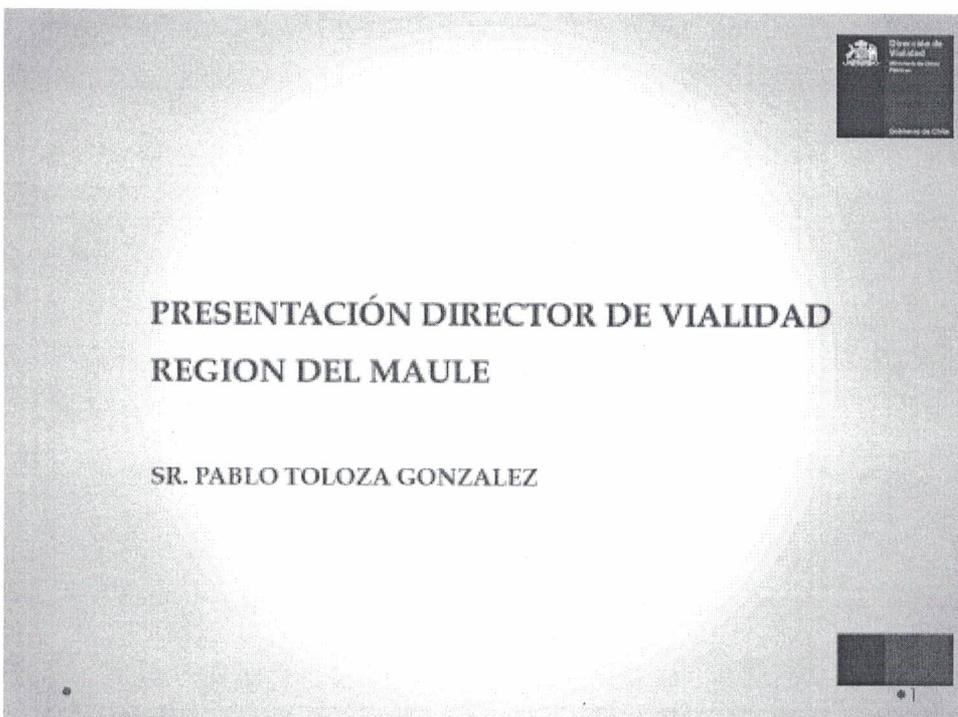
Presidente Sr. RAMÍREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del concejo, anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla: 1-1: Intervención solicitada por acuerdo del concejo del director regional de vialidad Región del Maule Don: Pablo Toloza González.

(Exposición) Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, saluda y da la bienvenida al director regional de vialidad región del Maule Don: Pablo Tolosa González, y al Jefe de proyectos del servicio, don: Javier Gutiérrez Bustos, agradeciéndoles el haber acogido la invitación que les fue extendida por acuerdo del concejo y haber llegado a la comuna e integrar la mesa de sesiones del concejo municipal.

Director regional de vialidad Don: Pablo Toloza González, extiende sus saludos al presidente del conejo y cuerpo de concejales, señalando entre otros aspectos, que esta es la primera comuna y primer concejo en el que participan, que el trae preparada una exposición en data show, para ser presentada al concejo, de la cual podrán ir obteniéndose consultas las que serán respondidas en el momento de la exposición, en conjunto con el jefe de proyectos del servicio Don: Javier Gutiérrez Bustos,

Director regional de vialidad región del Maula, Don: Pablo Toloza González, en adelante inicia su exposición, guiándose por la siguiente información preparada en data show, que es proporcionada por el mismo para constancia de lo acontecido y tratado en la presente sesión, de la cual surgen las interacciones.





DIRECCION DE VIALIDAD

MISION:

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene por misión mejorar la conectividad entre los chilenos y entre Chile y el extranjero, planificando, proyectando, construyendo y conservando oportunamente la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del país y su resguardando su calidad y seguridad, respetando el medio ambiente e incorporando sistemáticamente tecnologías innovadoras en el ámbito vial y de transporte.



• 2

Mantenimiento de Caminos Públicos

La conservación de los caminos públicos, (los caminos públicos son bienes nacionales) entendiéndose como tales los ubicados fuera de los límites urbanos, son abordados con trabajos a cargo de la Dirección de Vialidad, para brindar una mejor conectividad y calidad de vida a los vecinos y usuarios de los caminos de nuestra tuición:

- La Administración Directa; con Recursos Fiscal como maquinarias, mano de obra (Funcionarios MOP), materiales, etc., con una estructura organizacional que permita cumplir metas operativas dentro de un marco normativo y con el desarrollo de los trabajos en terreno. También puede atender necesidades de los caminos vecinales abiertos al uso público, bajo ciertas condiciones establecidas en la ley de presupuestos.
- Contratos de Conservación Globales; Licitaciones Públicas desarrolladas por un periodo de tiempo determinado, en donde, empresas externas con registro MOP, presta los servicios de conservación necesarios en los caminos públicos de la Dirección de Vialidad



• 3



Camino Contrato de Conservación Global de Retiro II (CCG Retiro II)

Rol	Nombre	Longitud	Modalidad
L-631	Cruce Ruta 5 (Forestal El Álamo) - Longitudinal Antigua por Retiro - Río Longaví	7,021	Precio Unitario
L-600	Cruce Ruta 5 (Retiro) - Villaseca - Cruce L-666	22,875	Nivel de Servicio
L-664	Mantul (Camino Villa Seca - Río Perquilauquén)	3,741	Precio Unitario
L-666	Cruce L-642 (Paso Miraflores) - Cuatro Esquinas - Cruce L-720 (Cerdo Verde)	22,049	Precio Unitario
L-670	Cruce L-600 (El Torreón) - Cruce L-666 (Paso Miraflores)	3,848	Precio Unitario
L-676	Cruce L-666 (Paso Miraflores) - Las Canchas	6,230	Precio Unitario
L-686	Cruce L-666 (Los Perales) - El Bosque	0,650	Precio Unitario
L-688	Cruce L-600 - Paso Huambalf	3,263	Precio Unitario
L-611	Cruce Ruta 5 (Acceso Norte a Retiro) - Cruce L-631 (Retiro)	0,650	Nivel de Servicio
L-680	Cruce L-666 (Cura Cura) - Cementerio San José	10,535	Precio Unitario
L-631	Cruce Ruta 5 (Forestal El Álamo) - Longitudinal Antigua por Retiro - Río Longaví	3,255	Nivel de Servicio
L-600	Cruce Ruta 5 (Retiro) - Villaseca - Cruce L-666	20,028	Precio Unitario
TOTAL		304,300	

Camino Administración Directa de Vialidad

Rol	Nombre del Camino	Comuna	Longitud
L-642	Cruce L-630 (Cophue) - Cruce L-600 (Villaseca)	Retiro	26,83
L-645	Cruce Ruta 5 (Cophue) - Cruce L-751 (Ajial)	Retiro	7,25
L-514	Cruce L-600 (Huacameco) - Río Longaví (Paso Cuñaso)	Retiro	16,00
L-518	Cruce L-600 - Piguchén	Retiro	2,50
L-615	Cruce Ruta 5 - Retiro	Retiro	1,10
L-660	Cruce L-600 (Piguchén) - Cruce L-642 (San Ramón)	Retiro	7,10
L-658	Cruce L-642 (Escuela San Ramón) - Cruce L-700 (El Bonito)	Retiro	7,10
L-665	Cruce L-751 (Ajial) - Santa Delfina	Retiro	13,00
L-712	Cruce L-700 - El Cerrillo	Retiro	5,00
ZL-570	Colliguay - San Nicolás	Retiro	2,70
ZL-574	San Ignacio Ponceña	Retiro	5,00
L-619	Retiro - Santa Delfina	Retiro	12,80
L-621	Cruce Long. Los Robles (Cophue - Los Robles)	Retiro	10,30
L-623	Santa Delfina - Quillalino	Retiro	5,50
L-617	Huaso Chileno - El Progreso	Retiro	7,60
L-633	Cruce Long. El Progreso	Retiro	7,00
L-635	Maitenas - Río Longaví	Retiro	1,10
L-656	Longitudinal - Piguchén	Retiro	6,83
L-662	Retiro - Santa Teresa	Retiro	6,74
L-667	Santa Cecilia - Canal Riego	Retiro	7,70
L-668	Capellanía - Santa Cecilia	Retiro	2,10
L-673	El Carmen Oriente	Retiro	5,10
L-687	Carmelia - Río Longaví	Retiro	4,00
TOTAL			170,35



OPERACIONES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, PRONVINCIA DE LINARES (AÑO 2022)



CAMPO	ROL	NOMBRE DEL CAMINO	FECHA	OP	UNIDAD	PRECIO
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	04-01-2022	RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES CON PROVISION EXTERNA DE MATERIAL	M3	30
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	03-01-2022	RECONFECCION DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	M	110
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	04-01-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	1500
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	03-01-2022	CAPA DE PROTECCION CONTRA TRATAMIENTO SUPERFICIAL SOBRE BASE GRANULAR EXISTENTE	M2	2036
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	24-01-2022	COLOCACION DE BELLO TIPO LEONADA ASFALTICA	M2	2040
8752673	1-673	El Carmen Oriente	14-03-2022	BACHEO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	M3	40
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	12-01-2022	IMPRESA MECANIZADA DE FOSOS CONTRAFOSOS	M	1000
870941	1-619	Rafao - Santa Delfina	14-04-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	1500
8752627	1-617	Huaso Chileno - El Progreso	19-04-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	3000
870948	1-648	Cruce Ruta 5 (Copihue) - Cruce L-751 (Ajaí)	23-04-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	3000
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	27-04-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	12000
8752623	1-623	Santa Delfina - Quillaimo	03-05-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	3000
8752605	1-665	Cruce L-751 (Pijaí) - Santa Delfina	03-05-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	6000
8752687	1-687	Camelia - Rd Longavi	04-05-2022	IMPRESA MECANIZADA DE LA FAJA POR SUPERFICIE	M2	3000
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	07-05-2022	IMPRESA DE ALCANTARILLAS/BOFES DE HASTA 1 M. DE ALTURA O DIAMETRO	M	87
870948	1-648	Cruce Ruta 5 (Copihue) - Cruce L-751 (Ajaí)	08-05-2022	BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLAS EN FRIJO PREDOSIFICADAS	M2	1,8
8752627	1-617	Huaso Chileno - El Progreso	13-05-2022	BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLAS EN FRIJO PREDOSIFICADAS	M2	10,21
8752686	1-686	Longitudinal - Piguachén	14-05-2022	CONFECCION DE ALCANTARILLAS DE TUBOS DE PVD (HDPE) Ø= 60 CM	M	8
8752613	1-613	Retiro - Santa Delfina	19-05-2022	BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLAS EN FRIJO PREDOSIFICADAS	M2	6,76

OPERACIONES POR EJECUTAR POR LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, PRONVINCIA DE LINARES (AÑO 2022)



Activo	ROL	NOMBRE CAMINO	OP. Especifica	Descripción Operación	Unidad	PROGRAMA
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	7.308.08001	COLOCACION DE SOLERAS TIPO C	M	12,0
8752656	1-656	Longitudinal - Piguachén	7.308.13009	CONFECCION DE ALCANTARILLAS DE TUBOS DE PVD (HDPE) Ø= 60 CM	m	8,0
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	7.308.17A01	RECONFECCION DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	m	800,0
87E712	1-712	Cruce L-700 - El Cerrillo	7.308.17A01	RECONFECCION DE FOSOS Y CONTRAFOSOS	m	600,0
870645	1-645	Cruce Ruta 5 (Copihue) - Cruce L-751 (Ajaí)	7.304.02C01	BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLAS EN FRIJO PREDOSIFICADAS	m2	28,2
8752623	1-623	Santa Delfina - Quillaimo	7.306.04A02	PROVISION EXTERNA	M3	2.000,0
870942	1-642	Cruce L-630 (Copihue) - Cruce L-600 (Villaseca)	7.308.05A01	COLOCACION DE SEÑALIZACION VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	Nº	10,0
870645	1-645	Cruce Ruta 5 (Copihue) - Cruce L-751 (Ajaí)	7.308.05A01	COLOCACION DE SEÑALIZACION VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	Nº	1,0
8752370	21-570	Colliguay - San Nicolás	7.308.05A01	COLOCACION DE SEÑALIZACION VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	Nº	8,0
8752623	1-623	Santa Delfina - Quillaimo	7.308.05A01	COLOCACION DE SEÑALIZACION VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	Nº	4,0
8752633	1-633	Cruce Long. El Progreso	7.308.05A01	COLOCACION DE SEÑALIZACION VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	Nº	2,0



PROGRAMACION DE OPERACIONES CON MAYOR RELEVANCIA EN EL CONTRATO DE CONSERVACION GLOBAL RETIRO II



RUTA L-600, Cruce Ruta 5 (Retiro) - Villaseca - Cruce L-688: Se considera la reparación de Puente de madera **El Torreón** ubicado en km 26.390 donde se repararán todos los sectores dañados. Además, se considera Recebo de material granular en sector desde km 28.100 al km 29.000.

También se consulta la conservación de señalización existente en Puente Villaseca (Puente en mal estado), km 22.100. Existe licitación de proyecto de reposición de puente en espera de adjudicación.

RUTA L-666, Cruce L-642 (Paso Miraflores) - Cuatro Esquinas - Cruce L-720 (Cerdo Verde): se considera la reparación de puente de madera en toda su longitud debido a su mal estado, ubicado en km 2.070 de la ruta, además de considerar, Recebo de material granular en sectores desde Km 3.000 al Km 3.400 y desde Km 6.500 al Km 7.180

RUTA L-680, Cruce L-666 (Cura Cura) - Cementerio San José: Se considera, Recebo de carpetas de material granular entre sectores desde Km 3.800 al km 5.600.

Contrato con vigencia hasta mayo del año 2023.



8

Sellos Asfálticos Programados (años 2022 al 2025)



CONVENIO DE PROGRAMACION N°5, MOP-GORE PAVIMENTOS BASICOS REGION DEL MAULE 2020-2025							
REP	PROVINCIA	COMUNA	Proyecto	Etapas MOP	Long	FUENTE	SUMA TOTAL
OK	LINARES	Peral - Retiro	L-705 - L 725 Catillo - Diguá ; L-658: Cruce L 642 (Escuela San Ramon) - Cruce L-700 (El Barito) L-660:Cruce L-600 (Puduchan)- Cruce L- 642 (San Ramon) L-520:Paso HondaL-662:Retiro - Sta. BarabaraL-673:El Carmen Oriente	OBRA CIVILES	28,580	INDR	\$ 3.713.400
				G. ADM.		INDR	\$ 2.000
OK	LINARES	Retiro	L-510:El Lucero - Paso Longavil-514:Cruce L-600 (Guacarneco) - Río Longavil (Paso Cuñado) L-642:Capitue - San Ramon	OBRA CIVILES	23,000	INDR	\$ 2.968.000
				G. ADM.		INDR	\$ 2.000

- Además del proyecto que entrará nuevamente a licitación; ruta L-623 Santa Delfina - Quillaimo (km. 0 al 5,5) y ruta L-665 Cruce L-751 (Ajial) - Santa Delfina (km. 8,5 al 13,0), se considera recapado de los últimos 3 kms en mal estado.



9



Proyecto Reemplazo de Puentes Menores N° 01

"CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, CONSERVACIÓN PERIÓDICA VARIOS Puentes Y ALCANTARILLAS, PROVINCIAS DE CURICÓ Y LINARES, REGIÓN DEL MAULE"

N°	Ubicación	ROL	ANCHO	TIPO	Material	Presupuesto	Presupuesto	Comuna	Retiro	
71	Ajup - Estero Coliguen	L-670	8,02	S/N	Canal	AL60	-35.168000	-71.718654	Linares	Retiro
72	Cruce L-940 (Naves) - Cruce L-950 (Cerro del Maipo)	L-950	2,09	S/N	Canal	AL80	-35.024600	-71.927400	Linares	San Javier
73	Cruce L-331 (Estación Villa Alegre) - Cruce Santa Lucia	L-185	5,59	S/N	Canal	AL85	-35.699815	-71.875169	Linares	Villa Alegre
74	Cruce L-32-M (Vasquez) - El Mero	L-420	15,33	S/N	Fuente	AL85	-35.899610	-71.824005	Linares	San Javier
75	Cruce Ruta 120 N (San Campesino) - Rodacuna - Cruce L-320 (San Francisco)	L-320	14,62	S/N	Canal	AL80	-35.033778	-71.808640	Linares	San Javier
76	Cruce Ruta 120 N (San Campesino) - Rodacuna - Cruce L-320 (San Francisco)	L-320	16,97	S/N	Canal	AL90	-35.552964	-71.826263	Linares	San Javier
77	Cruce L-11 - Quilleguema	L-345	3,84	S/N	Canal	AL110	-35.858830	-71.520583	Linares	Linares
78	Cruce L-490 (Pinguillo) - Cruce L-492 (San Ramón)	L-690	0,61	San Francisco	Fuente	AL10	-35.089000	-71.727211	Linares	Retiro
79	Cruce L-100 (Pinguillo) - Cruce L-102 (San Ramón)	L-100	0,61	San Francisco	Fuente	AL10	-35.089000	-71.727211	Linares	Retiro
80	Cruce L-180 (Naves) - Cruce L-250 (Cerro del Maipo)	L-300	3,45	S/N	Canal	AL55	-35.037953	-71.729941	Linares	San Javier
81	Cruce Variante Balmaceda (San Carlos) - Chupillar - Cruce L-120 (Cerro del Maipo)	L-105	3,34	S/N	Canal	AL110	-35.030964	-71.715100	Linares	San Javier
82	Cruce L-600 (Pucamuel) - Rio Longui (Paso Guiza)	L-514	2,20	S/N	Canal	AL309	-35.930613	-71.735582	Linares	Retiro
83	Cerritos - Carterajer	L-014	2,30	S/N	Fuente	-	-35.700000	-71.784202	Linares	Villa Alegre

Proyecto Reemplazo de Puentes Menores N° 03

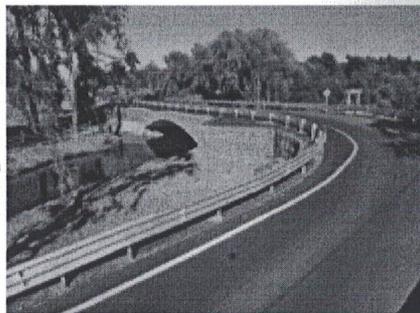
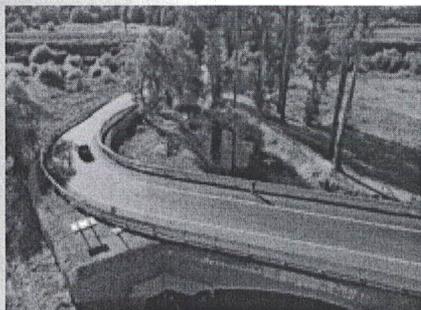
"CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, CONSERVACIÓN PERIÓDICA VARIOS Puentes Y ALCANTARILLAS, PROVINCIA DE LINARES ETAPA III, REGIÓN DEL MAULE"

B. UBICACIÓN:

N° OBRA	NOMBRE CAMINO	ROL CAMINO	KM	NOMBRE FUENTE	N°D	LATITUD	LONGITUD	COMUNA
1	Variante Los Mogotes	L-438	1,81	El Diamante	AL119	-35,947304	-71,626190	Linares
2	Marmel (Camino Villaseca - Rio Perquillacué)	L-654	2,40	S/N	AL115	-35,863619	-71,794574	Retiro
3	Ujeo - Los Mogotes - Culmen	L-437	17,89	S/N	AL106	-35,674456	-71,897696	Linares
4	Variante Chupillar	L-431	1,25	S/N	AL117	-35,865000	-71,735000	Linares
5	Puquiyén - Caspolcén	L-257	1,46	El Álamo	AL109	-35,732608	-71,536675	Veibas Sabeas
6	Marmel (Camino Villaseca - Rio Perquillacué)	L-654	1,77	S/N	AL120	-35,867946	-71,798703	Retiro
7	Santa Lucia - Coltauco	L-107	1,23	S/N	AL121	-35,708759	-71,662462	Villa Alegre
8	Perquillacué - Cuyarrilaco	L-864	5,65	S/N	AL123	-36,101835	-72,073124	Paral
9	Puerto Alto - Los Bncales	L-787	0,75	S/N	AL134	-35,799392	-71,587348	Linares



"CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL COMUNAL, CONSERVACIÓN
PUENTE CHIMBARONGO EN RUTA L-630, CRUCE RUTA 5 (COPIHUE)
-CRUCE L-636 (PARRAL), KM 0,24; PROVINCIA DE LINARES, REGIÓN
DEL MAULE"



Estructura Tipo Bóveda. Única En la Región
Presupuesto Final de Obras \$ 854.680.806.



12

**¡Muchas Gracias
por su atención!**



13



Agotada la exposición por parte del director regional de vialidad región del Maule don: Pablo Toloza González, Sr. Presidente efectúa algunas consultas y a la vez ofrece la palabra al cuerpo de concejales:

Se conversa con respecto a la posibilidad de contar cuando antes con el puente Los Valdés, rehabilitado o reparado, solicitando quede habilitado lo antes posible para su uso, el cual es muy necesario en el sector de Higuierillas, respondiendo el director regional de vialidad que así será, se contara con este puente como corresponde, aseverando que así será.

Concejal Don Carlos Valdez Ríos, consulta por la situación actual de la balsa, la cual no ha podido prestar servicios en el sector Villaseca, trasladando vecinos hacia el sector de Caliboro de la comuna de San Javier y viceversa. Director regional de vialidad expresa que se está gestionando la adquisición de dos motores fuera de bordo, uno de ellos es para la balsa de Villaseca, asegurando que llegará, que si llegará

Siendo las 11:10 horas Sr. Presidente anuncia que deberá retirarse de la sesión, por tener que estar presente en ceremonia del 40º aniversario del Liceo Guillermo Marín Larraín, a la cual también están invitados el cuerpo de concejales, agradeciendo la asistencia y la información proporcionada por el director regional de vialidad y jefe de proyectos del servicio de vialidad.

Sr. Presidente solicita a la concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, continúe presidiendo la sesión extraordinaria.

Presidenta, concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, prosigue conduciendo la sesión, sosteniendo conversación con el director regional de vialidad, junto al cuerpo de concejales, buscando la formula de lograr la mejor y los más expedito canales de comunicación, para estar comunicados a tiempo y lograr las soluciones lo antes posible.

Director regional de vialidad ofrece si desean tomar nota de su número de celular y/o correo, en la eventualidad de presentarse la necesidad de establecer comunicación.

Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata agradece al director regional de vialidad Don: Pablo Toloza González, el haber acogido la invitación que le hiciera el concejo municipal, señalándole que la exposición efectuada ha sido conducida muy excelentemente y de mucha utilidad, expresando iguales agradecimientos al jefe de proyectos de vialidad Don: Javier Gutiérrez Bustos.

Director o regional de vialidad región del Maule Don: Pablo Toloza González y jefe de proyectos de vialidad Don: Javier Gutiérrez Bustos, previo a levantarse de la mesa de sesiones, se despiden del conejo municipal, agradeciendo la recepción y atención a lo expuesto.

)-----{(



(Anuncio) Secretario del concejo, anuncia la **Primera Iniciativa contemplada en tabla. 1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto anual 2022 por: un total de aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$1.000.- conforme lo expuesto en el oficio ordinario N°269 de fecha 27.Septbre..2022 de la SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

01: PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

Modificación presupuestaria para la contratación de ingeniero de transporte para la revisión de IMIV (Informes de Mitigación de Impacto Vial).

A partir del 18 de Noviembre del 2021, los proyectos inmobiliarios que califiquen para realizar un **IMIV**, deberán presentar al ingreso del Permiso de Edificación, un documento que avale el ingreso al sistema SEIM (Sistema de Evaluación de Impactos de la Movilidad), y para la aprobación del Permiso de Edificación.

La revisión estará a cargo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Ha ingresado un proyecto para un futuro Loteo en la zona norte de la comuna de Retiro (casco antiguo) el cual debe ser revisado.

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.000
----------------	---	-----------

AUMENTO DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	001	Estudios investigaciones	1000													1000
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	

)------(

(Exposición) Presidenta del concejo, concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez, explicitan la primera y única iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°269 de fecha 218 de septiembre del 2022 de SECPLAN, de la SECPLAN., visado por el Sr. Alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónicamente el día miércoles 28 de septiembre el 2022. A las 09:00 horas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, el requerimiento para "...aprobar modificación al presupuesto anual 2022 por: un total de aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$1.000.-".



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 269 /

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 27.09.2022.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.
 SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:
 Se solicita aprobación de:

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Modificación presupuestaria para la contratación de ingeniero de transporte para la revisión de IMIV (Informes de Mitigación de Impacto Vial).

A partir del 18 de Noviembre del 2021, los proyectos inmobiliarios que califiquen para realizar un **IMIV**, deberán presentar al ingreso del Permiso de Edificación, un documento que avale el ingreso al sistema SEIM (Sistema de Evaluación de Impactos de la Movilidad), y para la aprobación del Permiso de Edificación.

La revisión estará a cargo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Ha ingresado un proyecto para un futuro Loteo en la zona norte de la comuna de Retiro (casco antiguo) el cual debe ser revisado.

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.000
----------------	---	-----------

AUMENTO DE GASTOS



Su b	Íte m	Asi g	Denominación	Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dis m	Aum.	Dis m	Aum.	Dis m	Aum.	Dis m.	Aum.	Dis m	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	001	Estudios investigaciones	1000													1000
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	

(Consta firma y timbre del director administrador municipal)

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(se agota) Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la primera y única iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma de M\$1.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.000
----------------	---	-----------

AUMENTO DE GASTOS

Su b	Íte m	Asi g	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Recreacion		06 Prog. Cult.		TOTAL M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dis		
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	11	001	Estudios Investigación	1000													1000
TOTAL AUM. DE GASTOS																	1000

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Agotada la Tabla, Presidenta concejala mas votada Doña: Angela Cera Zapata, procede en levantar la sesión 22° extraordinaria pública, siendo las 11:30 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fueron sometidos para la correspondiente aprobación del concejo municipal.

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 22° extraordinaria celebrada en día Jueves 29 de Septiembre del 2022, la cual rola a fojas quince (15) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 46° ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Octubre del 2022.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 (AUSENTE DE SESIÓN 46° ORDINARIA)
 EN COMETIDO



ANGELA CERDA ZAPATA
 CONCEJALA PRIMERA
 PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL
 SESION 46° ORDINARIA
 ARTICULO 85° LEY 18.695 OC.C.M.
 (FIRMA)

II.- CONCEJAL DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 22° extraordinaria celebrada el día Jueves 29 de Septiembre del 2022, la cual rola a fojas quince (15) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretaria y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
 CONCEJO MUNICIPAL
 (PRESENTE EN SESION 37° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 13 de Octubre del 2022.-
 CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022. /